

FUNDAMENTOS

<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO PROYECTO “EL PODER DEL AGUA - MOTOR DE HIDRÓGENO” IPET 267 “Antonio Graziano”</p>

Que la Feria Provincial de Ciencias y Tecnología consiste en una exposición pública de proyectos y/o trabajos de todos los niveles y modalidades educativas, centrados en la indagación científica en las áreas de Ciencias Naturales, Matemática, Educación Tecnológica, Ciencias Sociales, Lengua y Educación Física. Los alumnos y docentes expositores muestran las producciones elaboradas en el contexto áulico e institucional y responden preguntas efectuadas por evaluadores y público en general.

Que estos trabajos dan cuenta del proceso permanente de enseñanza, aprendizaje, investigación e innovación que se desarrolla en el ámbito Institucional con el objeto de mejorar la calidad educativa, teniendo en cuenta la función social de la escuela y la diversidad de intereses y necesidades de la comunidad.

Que, como cada año, el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba, organizó la instancia Regional de la Feria de Ciencias en el I.P.E.T. N° 87 “Robertina Moyano de Sastre”, en la que participaron diferentes instituciones educativas de nuestra ciudad y la zona con diversos proyectos.

Que el Proyecto “El Poder del Agua – Motor a combustión de Hidrógeno”, fue uno de los seleccionados para participar de la instancia provincial. Los docentes asesores Científicos: Prof. Marcelo Finelli y Prof. Alejandro Corti y los alumnos integrantes del equipo de trabajo son: Benítez Facundo José, Vidal Fabricio Nahuel, Del Bel José María, Coppari Enzo Luciano, Pedano Julián Maximiliano, Gómez Tomás.

Que el mismo consiste en la producción instantánea de hidrógeno y en el mejoramiento de su ingreso al motor, obteniendo una aspiración del gas constante para los distintos motores, dependiendo de su cilindrada. El gas es aspirado por el motor a través de dos válvulas, una de caudal y una compensadora, ambas válvulas fueron diseñadas y calibradas por los estudiantes del séptimo año de la especialidad automotores del IPET 267 “Antonio Graziano”. De este modo, se asegura que la provisión del combustible (Hidrógeno) sea de manera constante y exactamente dosificado.

Que es importante destacar que el uso de este gas convierte a la combustión en un proceso amigable con el medioambiente, con un costo bajo y al alcance de todos, ya que se obtiene en la Electrólisis del agua y sin necesidad de almacenamiento. El gas se inyecta directamente al motor y de este modo se da solución segura al problema del acopio del mismo.

Proyecto presentado por el Concejo en Pleno.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 696/2018**

Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el Proyecto “El Poder del Agua – Motor a combustión de Hidrógeno”, seleccionado para participar de la instancia Provincial de la Feria de Ciencias y elaborado por Alumnos de la IPET N° 267 “Antonio Graziano” de nuestra Ciudad.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución al Equipo de trabajo y Autoridades de la Institución.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE A LOS ONCE
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**